

# CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR SEIS PUESTOS DE TRABAJO DE CARACTER TEMPORAL EN EL CONSORCIO PUBLICO DE LA UNED EN PONFERRADA

Con el fin de atender las necesidades de personal para el desarrollo de la encomienda realizada al Centro Tecnológico INTECCA, servicio del Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada, medio propio de la UNED, para la ejecución del proyecto UNIDIGITAL del Vicerrectorado de Innovación Educativa de la UNED, el Presidente del Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada a propuesta del Gerente del Consorcio y Director del Centro Tecnológico INTECCA, ha resuelto convocar un concurso de méritos para cubrir seis puestos de trabajo de carácter temporal con el objetivo indicado y con sujeción a las siguientes Bases, disponibles en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio: <a href="http://www.consorciounedponferrada.es/">http://www.consorciounedponferrada.es/</a>

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### PRIMERA. -

1.1. La incorporación de los candidatos al proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato/a seleccionado/a y el Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada, en adelante Consorcio UNED Ponferrada, al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias de aplicación.

Los contratos de trabajo que se ofertan tendrán carácter temporal con una duración igual a la de la encomienda efectuada al Consorcio UNED Ponferrada para el desarrollo del proyecto UNIDIGITAL por parte del Vicerrectorado de Innovación Educativa de la UNED.

La celebración de contratos laborales de carácter temporal a los que se refieren las bases de esta convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional quinta, Contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, se amparan en habilitación legal para las entidades que integran el sector público, reguladas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para suscribir contratos de duración determinada, siempre que dichos contratos se encuentren asociados a la estricta ejecución de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y solo por el tiempo necesario para la ejecución de los citados proyectos o resulten necesarios para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea.

Los contratos a los que se refieren las presentes Bases se realizarán de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad y en los términos establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



- 1.2. Para su selección se establece un concurso de méritos que se realizará de conformidad con lo previsto en las presentes bases y supletoriamente en la normativa universitaria de referencia.
- 1.3. Los requisitos concretos de los perfiles requeridos para los puestos de trabajo ofertados, así como su duración, características específicas y su remuneración se indican con detalle en el Anexo I.
- 1.4. Todos los requisitos enumerados en estas bases deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- 1.5. La duración del proceso selectivo será la resultante de la realización de todas las fases del proceso, finalizando con la formalización del contrato e incorporación efectiva de los candidatos seleccionados.

#### SEGUNDA. -

- 2.1. Los interesados deberán presentar a la dirección de correo electrónico del Consorcio UNED Ponferrada secretaria@ponferrada.uned.es en un solo envío, su solicitud dirigida al presidente del Consorcio UNED Ponferrada, según el modelo de instancia contenido en el Anexo II de esta convocatoria así como la documentación que hubiera de acompañar, a saber, su currículum vitae con las certificaciones, títulos o justificantes que estimen pertinentes, tal como se detalla en el baremo que figura en el Anexo III de la presente convocatoria, especificando el nº de la plaza a la que se presenta.
- 2.2. Todo ello deberá enviarse a la dirección de correo electrónico mencionada, en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio, indicando en el "Asunto" del correo:

PLAZA Nº 1: Especialista en Sistemas y Repositorios Abiertos

PLAZA Nº 2: Especialista en Modelado de conocimientoy Desarrollo Backend

PLAZA Nº 3: Especialista en Sistemas y Desarrollo Frontend

PLAZA Nº 4: Especialista en Desarrollo Web Entorno Backend

PLAZA Nº 5: Especialista en Repositorios Abiertos y Desarrollo Backend

PLAZA Nº 6: Especialista en Desarrollo Frontend

2.3. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado de candidatos provisionalmente admitidos y no admitidos. Los candidatos no admitidos dispondrán de un plazo de diez días naturales para subsanar las deficiencias en las que hayan podido incurrir.



2.4. Concluido el plazo de subsanación concedido, se hará pública, en los tablones de anuncios y en la página web del Consorcio UNED Ponferrada, el listado definitivo de candidatos admitidos en cada plaza y se indicará las fechas de las entrevistas personales de cada uno de ellos.

## TERCERA. -

3.1. Se establece una Comisión de Selección y Valoración que tendrá como presidente titular al presidente del Consorcio UNED Ponferrada o persona en la que delegue, como secretario al del Consorcio UNED Ponferrada y como vocales a ingenieros de INTECCA.

Para cada puesto de la Comisión habrá un suplente. Los vocales titulares y suplentes de cada plaza son los que figuran en el Anexo IV de estas bases.

3.2. Esta Comisión será la encargada de valorar los méritos de cada concursante. El secretario de la Comisión actuará con voz, pero sin voto, teniendo el presidente voto de calidad.

#### **CUARTA.** -

- 4.1.- Finalizada la valoración del concurso de méritos y realizada las entrevistas a los candidatos, la Comisión hará pública, en los tablones de anuncios y en la página web del Consorcio UNED Ponferrada, el listado de candidatos seleccionados y no seleccionados provisionalmente, así como la relación de puntuaciones obtenidas por todos ellos, con indicación expresa de la obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.
- 4.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los concursantes se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en la "Valoración de la entrevista personal".
- 4.3.- Los candidatos no seleccionados provisionalmente podrán reclamar ante la Comisión de Selección y Valoración, mediante escrito motivado, en el plazo de siete días naturales desde la publicación de los listados indicados en el apartado 4.1. de estas Bases en los tablones de anuncios y en la página web del Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada.

De producirse, dichas reclamaciones serán resueltas por la Comisión de Selección y Valoración en el plazo máximo de siete días desde la finalización del plazo para su interposición.

4.4.- Transcurrido los plazos, la Comisión de Selección y Valoración elevará al presidente del Consorcio propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo a favor de los candidatos que hubieran obtenido mayor puntuación total, propuesta que no podrá en ningún caso exceder el número de puestos convocados.



Dicha propuesta se publicará mediante resolución con los candidatos seleccionados con carácter definitivo en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio UNED Ponferrada

## **QUINTA.** -

El Consorcio UNED Ponferrada procederá, con carácter inmediato, a la formalización de los correspondientes contratos en la modalidad de duración determinada vinculados a programas financiados con los Fondos Next Generation EU para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (código de contrato 406).

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la resolución con los candidatos seleccionados con carácter definitivo en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio.

#### SEXTA. -

6.1. Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria, al calendario de resolución del concurso que será igualmente público, su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión de Selección de Selección y Valoración, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

La Comisión de Selección y Valoración se halla facultada para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

6.2. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el presidente del Consorcio UNED Ponferrada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

## SEPTIMA. -

Los datos consignados y derivados de la presente convocatoria tendrán la protección de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Ponferrada, a uno de abril de 2024

El presidente del Consorcio Público, Don Marco Morala López.



#### ANEXO I

# DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS A CUBRIR, TITULACIÓN, FUNCIONES GENERALES A DESEMPEÑAR, DOMICILIO DEL PUESTO DE TRABAJO, DURACIÓN DEL CONTRATO Y REMUNERACIÓN.

Categoría: Analista funcional	
Número de plazas: 1	
<b>Funciones Generales</b>	Funciones específicas
<ul> <li>Análisis y desarrollo de aplicaciones</li> <li>Análisis de arquitecturas de software</li> <li>Análisis de sistemas informáticos</li> <li>(Hardware)</li> <li>Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos</li> <li>Pruebas de software</li> <li>Apoyo a la implantación de proyectos informáticos</li> <li>Administrador de sistemas y redes</li> </ul>	<ul> <li>Administración de entornos de control de versiones</li> <li>Análisis y diseño de Bases de datos</li> <li>Gestión de pruebas y calidad del software</li> <li>Apoyo a la implantación de proyectos informáticos</li> <li>Manejo de herramientas de gestión de proyectos</li> <li>Resolución de incidencias</li> <li>Consultoría tecnológica</li> <li>Gestión de calidad (ISO)</li> <li>Virtualización, administración y monitorización de servidores</li> <li>Administración de equipos de comunicaciones</li> <li>Análisis, diseño y administración de repositorios de datos</li> <li>Gestión y automatización de tareas de sistemas</li> <li>Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones</li> </ul>
	Requisitos
Titulación mínima exigida: Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaci Sistemas Informáticos  Experiencia:	ones Web o Técnico Superior en Administración de

#### Experiencia:

- Ecosistemas de repositorio digital: Islandora, Samvera, Fedora, Solr, Blazegraph
- Sistemas Operativos: Linux y Windows.
- Servidores Web: Apache y Nginx
- DevOps: SCRUM, KANBAN, Docker y Asenbli.
- Repositorios de contenidos

Los candidatos serán invitados a una entrevista personal con el objetivo de establecer la adecuación de sus habilidades y destrezas al puesto ofertado.

Domicilio del puesto de Trabajo: Sede de INTECCA en Ponferrada (León).

Incorporación del candidato: Inmediata, tras el proceso de selección.

Finalización del contrato: La de la encomienda



PLAZA Nº 2: Especialista en Modelado de	conocimiento y Desarrollo Backend
Categoría: Analista funcional	
Número de plazas: 1	
<b>Funciones Generales</b>	Funciones específicas
<ul> <li>Análisis y desarrollo de aplicaciones</li> <li>Análisis de arquitecturas de software</li> <li>Análisis de sistemas informáticos</li> <li>(Hardware)</li> <li>Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos</li> <li>Pruebas de software</li> <li>Apoyo a la implantación de proyectos informáticos</li> </ul>	<ul> <li>- Análisis y desarrollo de ontologías</li> <li>- Administración de repositorios de contenidos</li> <li>- Análisis y diseño de Bases de datos orientadas a grafos</li> <li>- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos</li> <li>- Manejo de herramientas de gestión de proyectos</li> <li>- Resolución de incidencias</li> <li>- Gestión de calidad (ISO)</li> <li>- Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de</li> </ul>
- Administrador de sistemas y redes	integraciones - Gestión de pruebas y calidad del software  Requisitos

#### Titulación mínima exigida:

Título universitario de Graduado o los de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, correspondientes a la anterior ordenación universitaria.

## **Experiencia:**

- Aprendizaje adaptativo
- Ingeniería de Conocimiento
- Inteligencia Artificial
- Ontologías
- Repositorios de contenidos
- Estándares web semántica: URI, RDF, RDFS, OWL, SKOS...
- Manejo de herramientas de representación y razonamiento del conocimiento, como Protege
- Ecosistemas de repositorio digital: Islandora, Samvera Fedora, Solr, Blazegraph
- Lenguajes de consulta: sparql
- Lenguajes o frameworks de desarrollo: Nodejs, Javascript, Express
- DevOps: SCRUM, KANBAN
- Bases de datos MongoDB

Los candidatos serán invitados a una entrevista personal con el objetivo de establecer la adecuación de sus habilidades y destrezas al puesto ofertado.

Domicilio del puesto de Trabajo: Sede de INTECCA en Ponferrada (León).

Incorporación del candidato: Inmediata, tras el proceso de selección.

Finalización del contrato: La de la encomienda



PLAZA Nº 3 Categoría: Especialista en Sistemas y Desarrollo Frontend		
Categoría: Analista programador		
Número de plazas: 1		
<b>Funciones Generales</b>	Funciones específicas	
- Análisis y desarrollo de aplicaciones	- Administración de entornos de control de	
- Análisis de arquitecturas de software	versiones	
- Gestión y soporte de infraestructuras,	- Análisis y diseño de Bases de datos	
aplicaciones y procesos	- Gestión de pruebas y calidad del software	
- Pruebas de software	- Apoyo a la implantación de proyectos	
- Apoyo a la implantación de proyectos	informáticos	
informáticos	- Manejo de herramientas de gestión de proyectos	
	- Resolución de incidencias	
	- Consultoría tecnológica	
	- Gestión de calidad (ISO)	
	- Virtualización, administración y monitorización	
	de servidores	
	- Administración de equipos de comunicaciones	
	- Análisis, diseño y administración de repositorios	
	de datos	
	- Gestión y automatización de tareas de sistemas	
	- Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de	
	integraciones	
Requisitos		

## Titulación mínima exigida:

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web o Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos

## Experiencia:

- Sistemas Operativos: Linux y Windows.
- Servidores Web: Apache y Nginx
- DevOps: SCRUM, KANBAN
- Bases de datos MongoDB
- Plataformas de Elearning
- Estándares de Elearning (LTI)
- Lenguajes o frameworks de desarrollo: Angular, Ionic, HTML, Javascript, TypeScript, CSS
- Maquetación o Diseño web

Los candidatos serán invitados a una entrevista personal con el objetivo de establecer la adecuación de sus habilidades y destrezas al puesto ofertado.

Domicilio del puesto de Trabajo: Sede de INTECCA en Ponferrada (León).

Incorporación del candidato: Inmediata, tras el proceso de selección.

Finalización del contrato: La de la encomienda.



PLAZA Nº 4: Especialista en Desarrollo Web entorno Backend		
Categoría: Analista programador		
Número de plazas: 1		
<b>Funciones Generales</b>	Funciones específicas	
- Análisis y desarrollo de aplicaciones	- Análisis y diseño de Bases de datos	
- Análisis de arquitecturas de software	- Gestión de pruebas y calidad del software	
- Gestión y soporte de infraestructuras,	- Apoyo a la implantación de proyectos informáticos	
aplicaciones y procesos	- Manejo de herramientas de gestión de proyectos	
- Pruebas de software	- Resolución de incidencias	
- Apoyo a la implantación de proyectos	- Consultoría tecnológica	
informáticos	- Gestión de calidad (ISO)	
	- Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de	
	integraciones	
	- Desarrollo de servicios de integración	
	- Accesibilidad de aplicaciones informáticas	
	Requisitos	
Titulación mínima exigida:		
S S	iones Web o Técnico Superior en Administración de	
Sistemas Informáticos	·	
Experiencia:		
- Lenguajes o frameworks de desarrollo: No	odejs, Javascript, Express	

- DevOps: SCRUM, KANBAN
- Bases de datos MongoDB
- Estándares de Elearning (SCORM, LTI, XAPI...)
- Plataformas de Elearning
- Estándares de Elearning (LTI)
- Accesibilidad web

Los candidatos serán invitados a una entrevista personal con el objetivo de establecer la adecuación de sus habilidades y destrezas al puesto ofertado.

Domicilio del puesto de Trabajo: Sede de INTECCA en Ponferrada (León).

Incorporación del candidato: Inmediata, tras el proceso de selección.

Finalización del contrato: La de la encomienda



PLAZA Nº 5: Especialista en Repositorios	Abiertos y Desarrollo Backend
Categoría: Arquitecto de software	Т
Número de plazas: 1	
<b>Funciones Generales</b>	Funciones específicas
- Análisis, gestión y planificación y soporte de	- Gestión de recursos de personal
proyectos	- Gestión de proyectos
- Análisis y desarrollo de aplicaciones	- Accesibilidad de aplicaciones informáticas
- Análisis y diseño de Bases de Datos	- Gestión de pruebas y calidad del software
<ul> <li>Accesibilidad de aplicaciones informáticas</li> <li>Análisis de arquitecturas de software</li> <li>Análisis de sistemas informáticos</li> <li>(Hardware)</li> <li>Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos</li> <li>Control de Calidad y pruebas de software</li> <li>Apoyo a la implantación de proyectos informáticos</li> </ul>	<ul> <li>Apoyo a la implantación de proyectos informáticos</li> <li>Manejo de herramientas de gestión de proyectos</li> <li>Resolución de incidencias</li> <li>Consultoría tecnológica</li> <li>Administración y monitorización de servidores</li> <li>Gestión de calidad (ISO)</li> <li>Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones</li> <li>Administración de entornos de control de versiones</li> </ul>
	•••
	equisitos
Titulación mínima exigida:	
	omado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o
equivalente, correspondientes a la anterior orde	nación universitaria
Experiencia:	
- Aprendizaje adaptativo	
- Ingeniería de Conocimiento	
- Inteligencia Artificial	
- Ontologías	

Los candidatos serán invitados a una entrevista personal con el objetivo de establecer la adecuación de sus habilidades y destrezas al puesto ofertado.

Domicilio del puesto de Trabajo: Sede de INTECCA en Ponferrada (León).

Incorporación del candidato: Inmediata, tras el proceso de selección.

Finalización del contrato: La de la encomienda

Repositorios de contenidosDevOps: SCRUM, KANBAN

- Bases de datos MongoDB

Retribución bruta mensual mínima: 2.590,48 € (p.p. prorrateadas)

- Lenguajes o frameworks de desarrollo: Nodejs, Javascript, Express



Categoría: Analista funcional	
Número de plazas: 1	
<b>Funciones Generales</b>	Funciones específicas
- Análisis y desarrollo de aplicaciones - Análisis de arquitecturas de software - Gestión y soporte de infraestructuras, aplicaciones y procesos - Pruebas de software - Apoyo a la implantación de proyectos informáticos	- Administración de entornos de control de versiones - Análisis y diseño de Bases de datos - Gestión de pruebas y calidad del software - Apoyo a la implantación de proyectos informáticos - Manejo de herramientas de gestión de proyectos - Resolución de incidencias - Consultoría tecnológica - Gestión de calidad (ISO) - Virtualización, administración y monitorización de servidores - Análisis, diseño y administración de repositorios de datos - Gestión y automatización de tareas de sistemas - Análisis, diseño, desarrollo y monitorización de integraciones
	Requisitos

## Titulación mínima exigida:

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web o Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos

## Experiencia:

- Sistemas Operativos: Linux y Windows.
- Servidores Web: Apache y Nginx
- DevOps: SCRUM, KANBAN
- Bases de datos MongoDB
- Lenguajes o frameworks de desarrollo: Angular, Ionic, HTML, Javascript, TypeScript, CSS
- Maquetación o Diseño web

Los candidatos serán invitados a una entrevista personal con el objetivo de establecer la adecuación de sus habilidades y destrezas al puesto ofertado.

Domicilio del puesto de Trabajo: Sede de INTECCA en Ponferrada (León).

Incorporación del candidato: Inmediata, tras el proceso de selección.

Finalización del contrato: La de la encomienda



#### **ANEXO II**

#### MODELO DE INSTANCIA DE PARTICIPACION

PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE
DNI
DOMICILIO
LOCALIDAD
TELÉFONO
CORREO ELECTRONICO

## SOLICITA:

Tomar parte en las pruebas de selección para la contratación de **INDICAR CON CLARIDAD EL Nº DE PLAZA A LA QUE OPTA** en el Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada, según Convocatoria de uno de abril de 2024

## DECLARA:

Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican y adjunta a esta solicitud:

Curriculum vitae

Títulos, certificados y justificantes que acrediten los méritos que se alegan.

Ponferrada, a de abril de 2024.



#### **ANEXO III**

## BAREMO DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE TRABAJO.

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

- Estar en posesión de título académico superior al mínimo exigido en la convocatoria (hasta 20 puntos)
- Experiencia profesional previa en las materias mencionadas expresamente en el perfil (hasta **40 puntos**)
- Entrevista personal (hasta 40 puntos)

Para la valoración de estos méritos, los aspirantes deberán presentar su currículum vitae, con las certificaciones, títulos o justificantes que estimen pertinentes.

La Comisión de Valoración, una vez examinada la documentación aportada por los concursantes convocará a los candidatos, para la celebración de una entrevista, que versará sobre aspectos de la plaza ofertada

Los méritos se considerarán a tenor de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Valoración hallándose la media aritmética de estas una vez desechadas la máxima y la mínima concedidas, o una de las repetidas de éstas.

La puntuación mínima necesaria para superar el concurso es de 50 puntos.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos específicos determinará la no valoración del aspirante.



## **ANEXO IV**

## COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN.

## **TITULARES**

#### PRESIDENTE:

El presidente de la Junta Rectora del Consorcio UNED Ponferrada o persona en la que delegue.

## VOCALES:

Vanesa Alonso Silván, Noé Vázquez González y Esteban Corral González.

## SECRETARIO:

El secretario de la Junta Rectora del Consorcio UNED Ponferrada o persona en la que delegue

## **SUPLENTES:**

PRESIDENTE: Pedro Vidal Balboa;

VOCALES: David Gago Fernández; Marta Vázquez González y Martín Santos.

SECRETARIO: Cipriano Gurdiel Ramón